

Periódico
Político, Literario y Noticioso
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

ROCHA
MACOS
CRISTO
ROCHA
ROCHA

LA LIBERTAD

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento
debiendo ser pagados al entregarse.

La Liberdad

FECHA: DICIEMBRE 20 DE 1885.

En el aro

A pesar de todo lo que se pueda hacer para oscurecer la verdad, esta siempre, tarde ó temprano, acaba por triunfar y hacen su camino los buenos y sanos principios, cualesquiera que sean los obstáculos que intereses particulares, ó pasiones inquisitivas, opongan á su paso.

Una nueva prueba de lo cierto del avivio moral que acabamos de citar es lo que lo pasa actualmente al colega local, ó propósito de las negativas de la Junta para suministrarnos los datos que necesita el público para poder formar juicio á propósito de muchos asuntos.

A pesar de todos sus esfuerzos, ha tenido que *pasar por el aro* y reconocer la justicia de la reclamación que hacemos.

Sobre la pretendida ignorancia que alega nuestro *inocente* colega del proceder que, con nosotros, observa la Junta, ya sabe el público á que atañe; pues bastante hemos reclamado, en muchas ocasiones diferentes, contra esa conducta anti democrática y contraria á todo lo que manda la buena administración, para que no la ignoren *ni los perros ni los gatos*.

Es pues perfectamente ilícita la alegación de *El Imparcial*, que tuvo como redactor y accionista al presidente de la Corporación de que se trata, y cuyas afinidades con ella, aún en el momento presente, todavía son conocidas de todo el mundo.

Pero esa no es la cuestión que nos ocupa por el momento y, si el colega cree que le conviene hacerse así el *inocente*, por nuestra parte, tiene el permiso más amplio para hacerlo.

Lo que nos importa y, sobre lo que insistimos, es la condenación que, al fin, ha tenido más remedio que pronunciar sobre la conducta de la Junta.

Es verdad que rodea tal condenación de las más misticificaciones que puele, para tratar de justificar lo que, por naturaleza, no tiene justificación posible; pero, al fin, como lo decimos a la pez, vence la verdad, y no tiene más remedio sino hacer la siguiente confesión completa:

«Esta medida que tuvo por objeto no suministrar otros datos á la parte acusada, que los que judicialmente se requieren, no puede justificarse ni adoptarse como medida general y permanente, porque la publicidad de los

FOLLETO 22

LEYENDAS

por

Julia de Asensi

La sombra de D. Luis Arce
gicso silencio—salí una mañana de caza con su escudero, y otras personas cuyo nombre no hace al caso.

Era valiente el caballero hasta la temeridad, y alguien le advirtió que no se internase en el monte; pero él, desoyendo sus consejos, siguió persiguiendo una res hasta que mi padre le perdió de vista.

Continuó, sin embargo, su camino y, desde lejos, sobre una altura que

actos de las Corporaciones y Autoridades públicas es una práctica necesaria en el gobierno representativo, desde el Poder Ejecutivo hasta la autoridad más inferior.

«El control, la responsabilidad de los funcionarios públicos depende principalmente de la publicidad de sus actos y, en la mayor parte de los casos, sea ilusoria si se mantienen en el silencio y la reserva los actos que podrían dar lugar á censuras ó responsabilidades.

«Además, es prohibición esa, que se presta á explotaciones de todo género, por el estilo de las que ya se hacen cuando se afirma que hay interés por parte de los Ediles en ocultar algo de sus libros y archivos».

Regístrame la declaración y llamamos sobre ella la atención de la Corporación aludida.

Veremos si, contra lo que opinan Griegos y Troyanos, persiste en seguir una linea de conducta tan absurdamente perjudicial á los intereses generales.

Sentado esto, vamos á ocuparnos ahora de destruir algunas de las misticificaciones con que se esforzó el *árgano de los intereses*... de disimular un poco lo malo de la medida que no tiene más remedio sino combatir.

Lo de la ignorancia, ya nos hemos ocupado de ella y no hay para qué volver á hacerlo.

Pasaremos pues al párrafo en que afirma que, como la Junta publica sus cuentas mes á mes, (y nosotros mismo lo hemos reconocido), no oculta nada al público, sino que únicamente no permite á LA LIBERTAD, ó sus representantes, lo que permite á todo el mundo.

No se le escapa al colega lo débil de tal argumentación; pues, á renglón seguido, se apresura á desmentirla diciendo que esta excepción no se justifica.

En efecto los representantes de LA LIBERTAD, como él dice, forman parte del público, y no hay motivo ninguno aquí de hacer excepciones en favor ni en contra de nadie.

Y, cualesquiera que sean los sentimientos personales de los miembros de la Junta respecto del Director de un periódico, no pueden sobreponerse á las consideraciones de interés público y de equidad que establecen la publicidad, como medida general, y sin excepciones de ninguna clase.

Eso es lo que dice el *defensor nato* de las administraciones del Departamento, y por cierto que no deja muy bien parada á la Junta; pero, además, hay que observar que la publicación

dominaba el terreno, vió á su amo tendido en tierra junto á un hombre cuyas facciones no pudo descubrir, que acababa de asesinarle. En balde quería lavar la sangre de su puñal, y ésto debía ser muy conocido, y temer el matador que se descubriese por él el crimen, porque viendo que las huellas no desaparecían, lo metió bajo tierra, al pie de un árbol que señaló con una cruz. El escudero llegó junto á su señor cuando el infame había huido, y viéndole muerto y temiendo que le acusasen de semejante delito, después cerrar los ojos entreabiertos de Don Luis y murmurar una oración, vertiendo sinceras lágrimas, se alejó del país jurando no volver hasta que pudiese vengar á su amo.

—Y lo cumplió? —preguntó Isabel. Tal era su intento; pero una noche se la apreció en sueños la sombra de D. Luis Arce y le dijo: —El que has

de cuentas, nun pue sea algo, sin embargo no constituye toda la publicidad que la Corporación tiene el deber de dar á sus actos.

Es preciso que todos, *sin excepción*, puedan verificar los comprobantes, y asegurarse de que estos guarismos, que se hacen desfilar así, en columna errada en algún periódico, y formando estados más ó menos ingeniosamente arreglados, son bien el resultado de la contabilidad.

Es preciso poder asegurarse de que ha sido empleado con tino el dinero que aparece gastado y poder verificar una porción de cosas que sería largo enumerar aquí.

La Junta publicó siempre sus cuentas, no con la mayor exactitud en épocas anteriores al ingreso del Sr. Lapeyre en la Secretaría, pero, al fin, lo publicaba.

Pues eso no privó que le probáramos *desfuros escandalosos* en estas cuentas, aprobadas sin embargo por la Superioridad.

No privó tampoco que lo probáramos también que faltaban (y faltan todavía) en la caja QUINIENTOS NOVENTA y pico de pesos.

No privó que probásemos el favoritismo que había hecho dar tales y cualesquiera á determinadas personas, que no eran las más indicadas para recibirlas, etc.

Y, sin embargo, si no se atendía más que á las cuentas publicadas, tal contabilidad estaba en perfecto estado.

Eran esas cuentas como el agua es tancada que, mientras no se revuelva, no despidie ni masas de ninguna clase.

Y quien está encargado especialmente de revolver es la pranza.

De su trabajo es que resulta el conocimiento de qué existen *focos de infección*, ó de que el agua de qué se trata no trae peligro ninguno para la salud general.

Pero jamás puede hacer su trabajo de *salubridad pública*, si se le rehúsa el acceso al lugar mismo donde debe practicarlo?

Es evidente que, si se le rebota su libertad de acción, si no se le deja cumplir con su misión fiscalizadora, se faltará uno de los preceptos más importantes de la democracia y se faltaría el espíritu de las instituciones republicanas.

Esto es lo que ha hecho la Junta para con nosotros y el perjuicio ha sido para el público, cuyos intereses, sin embargo, estaban encargados á su vigilancia.

Ahora empiezan á comprender algunos, sin embargo, que el arma que emplean es de dos filos y que corta al sospechado que era mi asesino lo es en realidad, pero no quiero que manches tus manos con una sangre que siempre juraste defender. Yo me he encargado de mi venganza, no me separo ni de día ni de noche de mi matador, que al verme ha perdido la salud, la dicha y la tranquilidad: no es preciso más para la expiación de un crimen.

—Y después qué ocurrió?

—Mi padre no volvió á Navarra y murió en Galicia, encargándosele a su co para saber la terminación de la historia.

—Habéis hablado de un fractiñillo...

—El asesino era como un hermano para D. Luis, ¿qué nombre darlo sin ese?...

—Trovador —interrumpió Mauricio; es tarde y hora de retirarnos; si que reis descansar, contad con una habitación en el castillo.

misimo que la maneja, porque abre un ancho campo á la mormuración.

Veremos si, en adelante, logran que vuelva la Junta sobre sus pasos y nos dé los datos que, legalmente, no tiene el derecho de rehusarnos.

En cuanto á la misticificación de que no dejamos de publicar ciertos documentos cuando así nos conviene, bien fácilmente puede el público hacer de la la justicia debida.

No publicamos los documentos que nos convienen, sin los que podemos obtener.

Desde que se nos rehusan toda clase de datos, es claro que tenemos que valernos de algunos artifices para obtenerlos; pero no siempre nos es posible obtener todo lo que se precisa y de esto es que se valen por ahora nuestras adiciones.

Veremos también si durará siempre el estado de cosas.

Por nuestra parte, esperamos que no, y creemos que se funda en nuestra esperanza.

REMITIDOS

Los escritos de interés público se publicarán gratis en la Sección Repub.

liente para explicar la suspensión.

Si pudieren efectuarse las carreras que eran: al aire libre, también podrían labor tenido lugar los exámenes que se verificaban en un lugar cerrado y la excusa del tiempo es entózce inadmisible.

Además, si hubiera sido por el tiempo, de noche las caítes son menos transitables y, en los dos domingos, hubo exámenes de noche.

¿Porqué, pues, fué la suspensión, señor Figueras?

No es el mejor modo como de probar su acendrado amor por la niñez (estilo del colega *incensario*) ni de acreditar á los ojos de todos que *ha tomado su misión como un apostolado*.

La segunda es relativa á las clases que se presentaron á examen en la escuela de 2º grado para niñas.

El art. 7 (firmado) del Reglamento General para las Escuelas Públicas dice:

«Del curso de estudios en las escuelas de 1º grado comprendrá las clases de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del programa; el de las de 2º grado, las clases quinta, sexta, séptima y octava etc.»

—Pues bien: las clases que fueron examinadas en la Escuela de 2º grado para niñas, fueron: *tercera, cuarta y quinta*.

Hubo pues una evidente violación del Reglamento, y eso en la escuela en que presidió la mesa el Sr. Figueras, siendo vocales dos subdirectores suyos que, por consiguiente, diciéndole podrían contradecirlo, si no hace notar esta falta, y brillando por su ausencia los miembros nombrados.

No hacemos por ello un cargo á la señorita nuestra *actual*.

Es evidente que, si encontró las niñas atrasadas, en tres meses, no podía ponérlas á la altura en que hubieran debido presentarse.

Pero ya se vé claramente que las alumnas que había antes en la Escuela de la referencia hubieran debido estar en la Mixta.

Hé aquí lo que toleraba el Inspector con quién esté tan conforme *El Imparcial*.

—Magnífico *apóstol* ese!

—Cuando les digo que el lugar que lo conviene es un museo....; pero, en un empleo de la clase del que tiene actualmente, ya se vé lo que hace y lo que deja hacer.

——

—Parece que la Jefatura pidió al Juzgado de Paz una nómina de todas las causas que, en años anteriores se trataron ante él.

—Ignoramos para qué será.

——

—Mucho, por habérmele escrito mil veces mi buen padre.

—¿Sabeis dónde está el árbol señado con una cruz?

—Lo sé.

—¿Queréis guiarme?

—¿A estas horas?

—Al momento, si es verdad que pasan mañanas.

—¿Es fácil salir sin que nos vean?

—Muy fácil si soy yo el que lo intento.

—Y habláis formalmente?

—Sí.

—En ese caso estoy á vuestros órdenes.

—Pues seguidme primero y guiadme después.

—Salieron con sigilo de la habitación, y los guardias del castillo los dejaron partir libremente.

—Sin pronunciar una palabra tomaron el camino del monte, andando el uno

Y

Ya á solas en su cuarto, el mismo que en otro tiempo ocupó el escudero Sancho, el trovador dejó su laud y se dispuso á acostarse en el lecho. Llamaron suavemente á la puerta y un instante después penetró en aquo aposento el hijo mayor de los condes Mauricio e Isabel. Era un apuesto joven, más parecido á su madre que á su padre, el ideal de éste, su esperanza, su único consuelo en medio de los pesares que le abrumaban.

—Trovador —dijo timidamente —vengo á pediros un servicio.

—¿A mí? —preguntó él asombrado.

—Sí. ¿Es cierta la narración que hemos oido?

—Ciertísima.

—Conocéis este país?

Hemos sabido que D. Juan R. Cerdas, miembro de la Junta, llamado por su cargo, para reemplazar a D. Benjamín Graña, que renunció el cargo de Vocal, tampoco quiso aceptar.

El supuesto siguiente, y último de la lista, es D. Juan Hargel Gallardo.

Si tampoco acepta el cargo, habrá que proceder a nuevas elecciones de un titular y todos los suplentes.

Ayer se llevaron dos militares de la guardia, chapándose, como consecuencia, un raso con un hilillo en cada mano, y quince días de arresto.

¡Pob es!

Pero la disciplina es la disciplina y en diez mil veces preferible a la degradante costumbre de las palizas.

Salio para Montevideo el Dr. Don Carlos S. de Zumarán.

Buen viaje!

Ya se acabaron por un mes, como dijimos, los editoriales del colegio, salvo alguno que otro articulito sobre generalidades, que podrá dar el amigo Sol Vespertino de su maestría.

Se dice que también saldrán el 22 para la Capital los Jefes Políticos y el Comandante Pacheco.

Parce que el objeto de ellos es asistir a la manifestación política [de su amor y respeto] que se prepara en Montevideo para el 25.

Lo que, si podemos conciliar esto con lo que dicen los diarios recibidos en el último correo, los que aseguran que ya se dejó el pensamiento de tal manifestación.

Y sé de partidas.

Parce que todo el mundo se ha dado la palabra para mandarse mudar.

El 22 dicen que saldrá de aquí el Doctor Lenzi.

Es mucho apurarse esto; pero... ya saben, aunque la Feria no empieza sino el 25, hay individuos que pegan hacerlo todo.

Dicen también que el sudoroso Doctor no volverá aquí (no se desmoya radio de sentimental) y que irá a ocupar el puesto de Juez del Maldonado.

Hacemos votos para que allá encuentre un buen maestro de otorrinología y que, si tiene progresos, llame para que pueda estudiar también á su amio Juan Hargel.

Nota: Si se encuentra también quiso enseñar aritmética, no sería malo los acompañarase el señor Figueras.

Después de una ausencia de varias meses, en un viaje de recreo que hizo á Italia, regresó aquí el señor don Primitivo Pini, uno de los encargados del faro del Cabo de Sta. María.

Saludamos al amigo y nos alegramos de que haya vuelto con salud.

Están haciendo preparativos, por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, para el acostumbrado paseo campestre.

Entendemos que reina mucha animación para ello.

Nos alegramos:

Eso vale mucho más que cuestiones que, al fin, lejos de conducir á algo, redundan en perjuicio para todos.

Hemos oido hablar de un caballo que apareció en estos últimos días, ensillado y sin dueño, en campos de un señor Sosa, que vive cerca de la Sierra, haciendo suponer que su dueño se hubiese ahogado al querer vadear el arroyo de Rocha.

Posteriormente se nos dijo que la Policía andaba en averiguaciones de lo que había al respecto y adquirió el conocimiento de que no había percidido el individuo de quién se trataba; pero carecemos de datos.

Hemos de procurar adquirirlos y,

llegan á tiempo, les daremos á conocer en este mismo número.

—o—

Días pasados entró en el cuartel de esta Villa un tal Ulaldino Mena, acusado de la muerte de otro, por la frontera.

Según referencias que hemos oido, sería debido á un accidente independiente de su voluntad este suceso desgraciado.

Si esto es verdad, hacemos votos para que se reconozca pronto su inocubilidad.

—o—

Por el coéga local vemos que se han empezado algunas comisiones en la calle San Luis, entre Uruguay y Cabo de Santa María.

Felicitamos al colegio, porque es casi á su puerta, sin querer significar por eso que haya hijos y entenados.

Pero porque no hacen lo mismo en otros muchos pueblos que también están juntos.

—o—

COMPAGNIA SUD-AMERICANA - El Director de esa Compañía nos ha pedido

hacemos público que debiendo susentarse de esta localidad el próximo

mes, los que tengan créditos contra

esta Compañía deban presentarse á co

brarlos el lunes próximo.

Nota: -Este sueldo es cogido de «El

Imparcial» á petición del interesado.

—o—

Hace tiempo lo había dado al cro

niquero de «El Imparcial» por ver in

sistidas en todo lo que escribímos.

¡E insidias por arriba! ¡E insidias

por abajo!

No veía mas que insidias, hasta hoy una malia lengua que asegura que, una vez que le sirvieron la soja, exclamó: ¡esta es una insidial!

Tal malia pasó de repente, con un catorpilla que lo aplicó el amigo que, en aquel tiempo, hacia las veces nuestras; pero el hombre es porrolo felíscionero a quel, se entiende y vuelve áhora á la carga.

Lo que si, ha tenido el cuidado de mudar de término y ahora no habla más de las benditas insidias de Mar-

tas, sino de explotaciones.

Todo lo que decimos, para él, de al-

gunos días á esta parte, son explota-

ciones.

Por dios, colega, no sea...cargoso.

Vd. nos dijo algo de que debíamos

una contestación á «El Siglo».

Bien.

La contestamos, probando que no la debíamos, y de paso, lo hicimos ver que

á Vd. lo había acusado, de *harto lite-*

ratio, *El Negro Timoteo*, sin q' dijese

de donde había sacado el articulo

que se trataba.

¡Q' explotación hay en est!

Ninguna.

Otra vez reflexiono antes de hablar así... ¡...nada, porque una acusación

que cae en falso se vuelve contra el

mismo acusador.

—o—

El Imparcial que, á veces, parece

manifestar la mayor *comiseración* para esta desgraciada hoja, q' ni goza,

ni quiere gozar, del favor de las

autoridades que tanto hacen para el

colegio, *El Imparcial*, decimos, no pier-

to de ocasión, sin embargo, de probar á

todo el mundo lo mucho que nos odia

por una parte y, por otro, cuando le

pican ciertas alusiones, noticias, etc.

que damos.

Do esto hoy las pruebas en el nú-

mero de ayer.

La primera es el sueldo referente al

tiempo que podri estar en libertad

nuestro Director.

El tono con que se anuncia que será

otro dieciocho tiempo (eso es en la opinión

del colegio, entiéndase) prueba hasta

a evidencia cuanto deseas el vernos

otra vez dendo estuvimos.

Gracias, amigo; si se ofrece, no so-

mos capaces de devolverle la fineza.

¡Vd. no vale la pena!

En cuanto á lo de que la libertad fue

para conseguir el importe de la multa;

Entendemos de procurar adquirirlos y,

llegan á tiempo, les daremos á conocer en este mismo número.

—o—

Días pasados entró en el cuartel de

esta Villa un tal Ulaldino Mena, acu-

sado de la muerte de otro, por la frontera.

Según referencias que hemos oido,

sería debido á un accidente indepen-

diente de su voluntad este suceso des-

graciado.

Si esto es verdad, hacemos votos pa-

ra que se reconozca pronto su inculabi-

lidad.

—o—

Por el coéga local vemos que se han

empezado algunas comisiones en la

calle San Luis, entre Uruguay y Cabo

de Santa María.

Felicitamos al colegio, porque es casi

á su puerta, sin querer significar por

eso que haya hijos y entenados.

Pero porque no hacen lo mismo en

otros muchos pueblos que también

están juntos.

—o—

Compañía SUD-AMERICANA - El Di-

rector de esa Compañía nos ha pedido

hacemos público que debiendo susen-

tarse de esta localidad el próximo

mes, los que tengan créditos contra

esta Compañía deban presentarse á co

brarlos el lunes próximo.

Nota: -Este sueldo es cogido de «El

Imparcial» á petición del interesado.

—o—

Hace tiempo lo había dado al cro

niquero de «El Imparcial» por ver in

sistidas en todo lo que escribímos.

¡E insidias por arriba! ¡E insidias

por abajo!

—o—

Si Vd. no encuentra más que cosas

... esta clase para hacernos dano,

le advertimos caritativamente que Vd.

pierde su tiempo, Sr. Cronista de los

insidias y de las explotaciones.

—o—

Una enfermedad alarmante que

afligió á una clase numerosa

en la capital.

—o—

El primer síntoma de este dolor es

un ligero desgarro del estómago;

después, no tarda en de-

sordenearse el cuerpo entero, compren-

diéndose en el desarrollo los riñones,

el hígado, las panreas, y, en suma,

dolor sistema glandular; y el pacien-

te arrastra una existencia infeliz, bas-

ta que la muerte pone á su lado pa-

ra que se teme.

—o—

</

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias

DE

Pedro Priu

LOS DEPARTAMENTOS

DE

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayora los días 8, 18 y 29

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 14 y 24

Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28

TARIFA GENERAL

	Pasajes
A Mosquito	\$ 1.50
• Piedras de Afilar	2 00
• Solis Grande	2 50
• Pan de Azúcar	3 50
• San Carlos	4 50
• Rocha	7 00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Dayman esquina Uruguay, Cigarrería do Tíray, y Florida esquina Uruguay

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfuso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que lo necesiten pueden dirigirse por cartas a la misma, en la calle 25 de Mayo, N° 121, especificando en ella, con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que debe ganar, clase de trabajo a que se destinará, otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río, hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva-Zuchelli.
Contrario General de Inmigración

Hotel y Cafè Uruguayo

DE GARCIA HERMANOS

Uruguay 121

Esta nueva casa ofrece a sus relaciones un esmerado servicio en lo concerniente al ramo.—Comida a cualquier hora del dia y de la noche.

Variado y exquisito surtido de conservas, vinos y licores finos, y el gurro de todas clases.

Especialidad en cotos. Acuden y verán.

NUEVA Diligencia DE Rocha á Santa Victoria Por Castillos y la nueva Colonia de Santa Te- resa

SALIDAS DE ROCHA

Los días 9, 19 y 29

SALIDAS DE SANTA VICTORIA

Los días 4, 14 y 24

AGENCIAS

EN ROCHA—Hotel Oriental, de D. Juan Renaud.

EN CASTILLOS—D. Pedro Artazcos.

EN STA. VICTORIA—Calvete e hijos

NOTA—Esta diligencia tiene combinación para Montevideo. El pasajero puede hacer su viaje directamente de Montevideo al Brasil ó viceversa.

EL EMPRESARIO—FERNANDEZ.

CONTANCO C. VIGIL

Abogado

Altrante poderes con dirección del sus-
to. Calle 18 de Julio, n° 39—Montevideo.

Registro por mayor

DE A. SUGASTI E HIJOS

266—Rincón 268

MONTEVIDEO

Dionisio Pereyra

PROCURADOR

Calle de la Sierra número 152

ROCHA

Dy. PEDRO PRIU

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Hora de consulta 1 a 3 de la tarde.

CALLE DE LA PALOMA, NÚMERO 122

J. SE VENAVI

CONSTRUCTOR MATRICULADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DE MONTEVIDEO

Especialidad en fuentes y trabajos de ornato.

PRECIOS MODICOS

\$3—SAN MIGUEL—83

ROCHA

NOVEDAD

DEL DIA

Grasse Fragonier

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería «Lafat» participa al público en general q' en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo q' permite hacer esperar mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa á los madres q' en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos labanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y variados otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1881.

PERFRINO LOSTALÓ

A los Médicos y a los Enfermos.

LA TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORO-ANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, q' es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGA y GARGANTA, es el Jarabe pectoral ó frotuario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercedaria, los alimento impropios y muchas veces la dentición, son causa de los fitientes y a menudo fatales desarreglos de los vías digestivas... Empacho—da los jóvenes seres q' no pudieron nutrirse se debilitan y mueren sin q' les administre el Jarabe para Empacar q' q' el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él da la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elaborado, considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hígado en general, se curan con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, q' expendo á médicos precios.

UT. Toda la clase de medicinas con ingredientes q' tienen su fábrica registrada y el libro de medico p' su venta.

DIFERITO GENERAL

S-18 de Julio-8

MONTEVIDEO

POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos.

todo suscritor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS

un aviso q' no excede de tres líneas.

GRAN

PELUQUERIA

DE LA

Juventud

79—Calle San Luis, esquina de la Paloma—81.

La antigua barbería del Sr. Paig, ha sido reabierta nuevamente al público, con grandes reformas en el local, y bajo la dirección del joven D. Weneclesio Pereyra, quien se digna ofrecer á la numerosa clientela de esta casa y á la juventud rochense sus servicios profesionales, satisfaciéndolos á medida de sus deseos.

Barberías y perfumerías de las mejores fábricas de París.

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES DE CABELOS, COMO SER:

Cadenas, cuadros y añadidos

TAMBIEN CUENTA CON DOS MODERNAS MÁQUINAS PARA QUITAR LA CASPA DE LA CABEZA.

Los amantes del buen fumar, hallan también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en rama y picado de superior calidad.

Se venderon

LA FABRICA DE CAMISAS

Y

LA TIENDA Y MERCERIA

BATALLA TRAFALGAR

(De la Calle Andes 168)

Á LA CALLE 25 DE MAYO N° 400

[ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA]

MONTEVIDE O

—

El dueño de estos acreditados establecimientos avisa á su numerosa clientela y al público en general q' encontrarán siempre en este nuevo establecimiento, un rico y variado surtido de todos los artículos concernientes á sus ramas.

Jesús Casal.

Teléfono La Uruguayo.

AVISO

Se hace saber al público q' en la Zuequería do D. Armando Saldain, calle de Maldonado, esquina Uruguay, se compran cueros de potres y yeguas.

así como de terneros, á precios los más ventajosos.

Acuden y verán.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias de Rocha

DE PASION GODQY

EN CONVINCACION CON LA DE

SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo:

Juan Sosa: 10, 20 y 30

Pasión Godoy: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha

Juan Sosa: 5, 15 y 25

Pasión Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria

3, 13, 23

Salidas de Sta. Victoria a Rocha

8, 18 y 28

TARIFA GENERAL.

DE MONTEVIDEO PASAJES ENCOMENDAS

A Mosquitos \$ 1 50

• P. de Afilar " 2 00

• S. Grande " 2 50

• P. de Azucar " 3 50

• S. Carlos " 4 50

• Rocha " 7 00

DE ROCHA PASAJES ENCOMENDAS

A E. Carlos \$ 2 50

• P. de Azucar " 3 50

• S. Grande " 5 50